ECONOMIST & JURIST



Laia Pons Abogada en Bergadà Abogados in

¿Es posible solicitar el concurso necesario de una persona física?

El concurso necesario de una persona física es un concepto fundamental en el ámbito del Derecho Concursal. Se refiere a la situación en la que un acreedor tiene la capacidad legal de solicitar la declaración de concurso de un deudor que no cumple con sus obligaciones financieras.

En este artículo, exploraremos en detalle **qué se entiende por concurso necesario y cómo se concibe el concurso de acreedores**, tanto como un derecho como un deber, en el marco legal.

Concurso necesario: definición y legitimación

El **concurso necesario de una persona física** es una figura legal que permite a un acreedor solicitar la declaración de concurso de un deudor que no cumple con sus obligaciones financieras. Esta capacidad legal se basa en la idea de que cualquier persona con un interés legítimo en el proceso puede instar un concurso necesario de un tercero.

Esto significa que, si un acreedor se encuentra en una situación en la que el deudor no puede cumplir con sus obligaciones, tiene el derecho de solicitar

. . .

